



COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Propuesta de Misión y Visión de la Conafor

I. Marco de Referencia

La planeación estratégica busca determinar y definir, a partir de una situación actual y con la participación de los principales actores involucrados, una situación deseada. Esto se logra mediante un proceso sistemático que consta de las siguientes etapas:

- Definición de la Misión / Visión de la organización.
- Valores.
- Diagnóstico interno y externo.
- Análisis FODA (Fortalezas / Debilidades, Oportunidades / Amenazas), que relaciona las situaciones del Entorno (O, A) con las del Interno (F, D) para establecer la posibilidad, el costo y la agenda de realización de la Misión / Visión.
- Elaboración de objetivos, estrategias y líneas de acción.

La aplicación de este proceso permite a los organismos públicos como la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) establecer las preguntas básicas para asignar los recursos materiales, humanos y financieros a prioridades y resultados esperados en el ámbito ambiental. Las preguntas que pueden ser respondidas mediante la aplicación del proceso de planeación estratégica son, entre otras, las siguientes:

- ¿Quiénes somos, qué hacemos y para quién lo hacemos?
- ¿Qué esperamos lograr, a dónde queremos ir?
- ¿Cómo podemos llegar?
- ¿Cómo sabemos que llegamos?

El propósito de este documento es presentar el planteamiento para la revisión y actualización de la Misión, Visión que guiarán el quehacer de la CONAFOR.

La principal referencia para la construcción de la misión de la Comisión Nacional Forestal lo constituye:

- 1. El artículo 3° del decreto que establece: "La Comisión tendrá por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de conservación y de restauración en materia forestal, así como participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable".
- 2. El planteamiento de una nueva política forestal que tiene como objetivo: promover el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales del país, reactivar la economía del sector forestal y mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas forestales; así como, mantener e incrementar la provisión de bienes y servicios ambientales a la sociedad y reducir las emisiones de carbono generadas por la deforestación y degradación forestal.
- 3. El Programa Nacional Forestal 2014-2018
- 4. El Programa Institucional 2014-2018

- 5. El artículo 4° del decreto de creación de la CONAFOR donde se establece que para cumplir con su objeto, la Comisión tendrá las funciones siguientes:
 - I. Participar en la planeación del desarrollo forestal sustentable;
 - II. Fomentar y favorecer la cadena productiva forestal y de sus recursos asociados;
 - III. Impulsar actividades forestales productivas;
 - IV. Promover el desarrollo forestal sustentable y de los recursos asociados para que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida de los propietarios o poseedores de terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal y de sus comunidades;
 - V. Apoyar la ejecución de programas de bienes y servicios ambientales que generen los recursos forestales;
 - VI. Proponer y participar con las autoridades competentes, en la definición de estímulos e incentivos económicos destinados al fomento de la producción forestal:
 - VII. Promover la formulación de normas oficiales mexicanas y la aplicación de tecnologías para la producción, productividad, competitividad y calidad en la cadena productiva forestal y en la comercialización de los productos forestales;
 - VIII. Fomentar la exportación de productos forestales procesados y semi procesados;
 - IX. Recabar, sistematizar y proporcionar los informes y datos que se requieran para el Sistema Nacional de Información y de Recursos Naturales, en materia de producción y desarrollo forestal sustentable;
 - X. Participar con las autoridades competentes en la promoción y definición de acciones y programas de investigación, educación y cultura forestales;
 - XI. Promover y participar en acciones de capacitación y asistencia técnica que fortalezcan el crecimiento y desarrollo del sector forestal.
 - XII. Promover donativos, aportaciones, asignaciones y demás recursos, en numerario o en especie que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto, sujeto a los límites y condiciones establecidos en la legislación aplicable;
 - XIII. Ejecutar y promover programas productivos, de restauración, de conservación y de aprovechamiento sustentable de los suelos forestales y de sus ecosistemas;
 - XIV. Proponer la transferencia de funciones y recursos hacia los gobiernos de los estados y municipios en materia forestal;
 - XV. Fomentar la organización de los productores forestales y asesorarlos cuando lo soliciten, para que se constituyan bajo las formas de asociación previstas en la legislación aplicable.
- XVI. Promover sistemas de producción forestal de subsistencia, mediante el apoyo de proyectos productivos viables que contribuyan a la generación de empleo e ingresos a las comunidades que habitan las regiones forestales o de aptitud preferentemente forestal;
- XVII. Efectuar campañas de difusión sobre el desarrollo forestal sustentable, y
- XVIII. Las demás que le otorguen otras disposiciones jurídicas.

II. Proceso de Visualización

La revisión y actualización de la MISIÓN y VISIÓN se denomina "Proceso de Visualización", y permite establecer un marco de referencia para el diseño e implementación de las decisiones estratégicas, además de proyectar la imagen de excelencia que se desea crear para la organización.

La proyección de la imagen comienza con el análisis de la situación actual, por lo que el proceso de visualización de la CONAFOR debe iniciar con la revisión y actualización de la Misión.

Misión

Para la definición y establecimiento de la Misión de organismos públicos, la literatura especializada recomienda realizar un análisis de los diferentes instrumentos legales que dan fundamento a su existencia, ya que, en este marco legal se establecen las obligaciones y los mandatos que le dan la razón de ser a cada organismo gubernamental.

Por consiguiente, la Misión es un Planteamiento que expresa los propósitos fundamentales de la organización, su compromiso con la sociedad y sus distintivos principales. Según Aguilar (2008), en el sector público es esencial que determinados bienes o servicios sean ofrecidos como medios o condiciones para realizar ulteriores objetivos de naturaleza valorativa superior o universal (bienestar, seguridad, justicia, libertad, inclusión, etc.), que tienen que ver con una imagen / objetivo / proyecto de sociedad buena y buen gobierno y que normalmente están constitucionalmente plasmados y legalmente precisados.

En este sentido, la misión debe:

- Expresar el quehacer principal de la organización.
- Ser transcendente y duradera.
- Ser inspiradora.
- Ser sencilla y comprensible.
- Indicar la repercusión o beneficio social, a quien está dirigido el esfuerzo (el mercado objetivo).

Para la construcción de la misión de la CONAFOR se plantea reflexionar y responder a las siguientes preguntas clave:

- 1. ¿Por qué existimos como organización?
- 2. ¿Cuál es nuestro propósito?
- 3. ¿Cuáles son nuestros productos y servicios?
- 4. ¿Quiénes son nuestros clientes?
- 5. ¿Cuáles son nuestros valores?

El principal insumo para la construcción de la misión de la CONAFOR lo constituye el Artículo 3° y 4° del decreto de creación de la Comisión Nacional Forestal en los cuales se establecen el objeto de la CONAFOR y las funciones para cumplir con el objeto (Ver marco de referencia).

Misión actual de la Comisión Nacional Forestal:

Impulsar la protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal, mediante programas y políticas públicas basadas en el modelo de desarrollo forestal sustentable, para contribuir a conservar el capital natural y mantener la provisión de servicios ambientales en beneficio de quienes poseen los recursos forestales y de la sociedad en general.

Visión

El segundo elemento que se define durante la primer parte del proceso de planeación estratégica es la determinación de un pronunciamiento o declaración amplia y suficiente sobre lo que la organización aspira ser y sobre sus expectativas hacia el futuro.

La visión de futuro señala el rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une a la organización del presente y del futuro. Esto significa que la Visión es la representación de cómo quiere verse y ser vista en el futuro, por lo que es necesario incluir la ventaja competitiva o la superioridad en calidad, la "excelencia", que la organización quiere obtener o asegurar en el futuro (Aguilar, 2008).

Durante el proceso de elaboración de la Visión se debe tener presente que:

- Es formulada por los líderes.
- Es compartida.
- Es guiada por intereses comunes.
- Es positiva y alentadora.
- Es amplia y detallada.
- Comunica entusiasmo.
- Proyecta sueños y esperanzas.
- Utiliza un lenguaje ennoblecedor, gráfico y metafórico.
- Logra la concurrencia de esfuerzos.
- Orienta la transición de lo que es a lo que debe llegar a ser la institución.
- Especifica el alcance en años (se recomienda a 20 años).

Visión actual de la Comisión Nacional Forestal:

La CONAFOR es una institución pública reconocida a nivel nacional e internacional por nuestra contribución eficaz, eficiente y transparente en la protección, conservación, restauración y aprovechamiento de los ecosistemas forestales de México, en corresponsabilidad con la sociedad y los tres órdenes de gobierno para legar a las futuras generaciones la riqueza forestal de la que hoy somos beneficiarios.

III.Propuesta de Misión y Visión de la CONAFOR

Propuesta de misión de la CONAFOR:

De acuerdo con los elementos que establece la teoría para la construcción de una misión, se identificaron las siguientes áreas de oportunidad:

- Es un texto de 49 palabras que difícilmente podemos recordar.
- La primera parte del texto "Impulsar la protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal" está planteado como un objetivo estratégico.
- Es un texto que se puede mejorar, sobre todo en los aspectos de motivación, impacto, distinción y comprensión.

Considerando los elementos que debe contener la Misión, así como las áreas oportunidad encontradas durante el proceso de visualización, se propone la actualización de la Misión de la CONAFOR para quedar como sigue:

Promover e impulsar el desarrollo forestal sustentable mediante acciones de políticas públicas y ejecución de programas orientados a elevar la protección, producción y productividad. Y así contribuir al crecimiento económico y desarrollo social.

Propuestas de Visión de la CONAFOR:

Se propone la actualización de la Visión de la CONAFOR para quedar como sigue:

Ser una institución líder del sector, eficiente y eficaz en el manejo de los recursos públicos para el desarrollo forestal del país.